



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

RESOLUCIÓN N° 4 /2016

EXPEDIENTES N° 16-25806/15

Buenos Aires, 04 de *enero* de 2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 y 13 el doctor Juan Bautista Mahiques, en su carácter de consejero, solicita la contratación de las doctoras, Ana Laura Cichilitti y María Bautista Vassolo, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de Jefe de Despacho y Prosecretario Administrativo, para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía del doctor Juan Bautista Mahiques.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura y el Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

EL SEÑOR PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1.- Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día 16 de diciembre del año 2015 y

-//-

USO OFICIAL

-//-

en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de Resolución N° 251/99, los contratos a favor de 2 (dos) agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía del doctor Juan Bautista Mahiques-.

Jefe de Despacho:

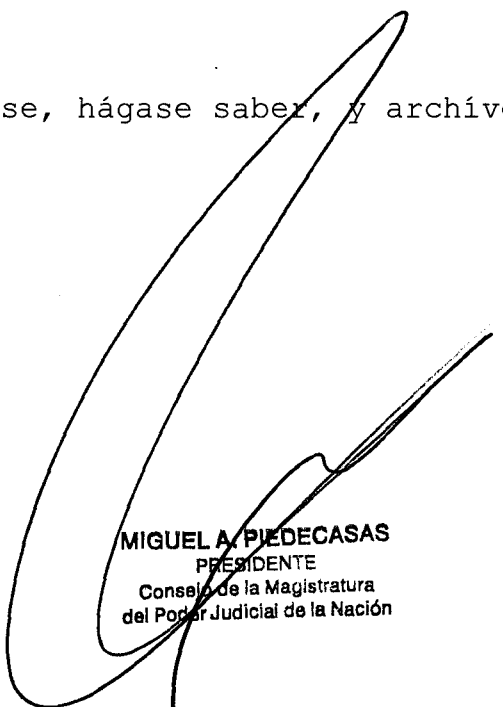
CICHILITTI, Ana Laura

Prosecretario Administrativo:

VASSOLO, María Bautista

2.- Regístrese, hágase saber, y archívese.-


Dr. Ing. JUAN CARLOS CUBRIA
ADMINISTRADOR GENERAL
(INTERINO)
PODER JUDICIAL DE LA NACION


MIGUEL A. PIEDECASAS
PRESIDENTE
Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación